



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

3543

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de Modificación Presupuestaria N.º 3/2017, del Ayuntamiento de El Grado para el ejercicio 2017, se considera definitivamente aprobado, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos, en el Anexo de la página siguiente.

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Grado. La Alcaldesa, Laura Puyal Sánchez

Anexo

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
6	INVERSIONES REALES	7.453,53
	Total Aumentos	7.453,53

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-1.765,53
6	INVERSIONES REALES	-5.688,00
	Total Disminuciones	-7.453,53